

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 079-2018-UNAM

Moquegua, 09 de Febrero de 2018

VISTOS, el Oficio N° 052-2018-VIPAC-CO/UNAM de 06 de Febrero 2018, Informe N° 055-2018-EPIM/VIPAC/UNAM de 01 de Febrero 2018, Informe N° 0051-2018/EPIM/VIPAC/UNAM de 29 de Enero 2018, Acuerdo de Sesión Extraordinaria del 07 de Febrero de 2018, y:

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, con Informe N° 0055-2018-EPIM/VIPAC/UNAM de 01 de Febrero 2018, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, comunica a Vicepresidencia Académica que ante la licencia otorgada a la Arq. Bertha Silvana Vera Barrios, así como ante la Reincorporación al centro laboral del Docente Ordinario Dr. Marcos Luis Quispe Pérez, solicita Rectificación de la Carga Académica Ciclo Verano 2018-O de la citada Escuela Profesional, en cuanto a la Asignatura DISEÑO GRÁFICO EN 2D Y 3D correspondiente al I Ciclo, con Seis (06) Horas Teóricas, Cuatro (04) Horas Prácticas, haciendo un total de Diez (10) Horas Semanales, por lo cual solicita modificación de la carga académica con vigencia desde el 05 de Febrero al 02 de Marzo 2018.

Que, con Oficio N° 052-2018-VIPAC-CO/UNAM de 06 de Febrero 2018, Vicepresidencia Académica en atención al Informe N° 0055-2017-EPIM/VIPAC/UNAM de 01 de Febrero 2018, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, eleva a la Presidencia de la Comisión Organizadora la solicitud de acto resolutorio de Modificación Parcial de la Carga Académica del Ciclo Verano 2018-O, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas en lo referente a la incorporación Dr. Marcos Luis Quispe Pérez en reemplazo de la Arq. Bertha Silvana Vera Barrios por licencia de esta última, en el dictado de la Asignatura DISEÑO GRÁFICO EN 2D Y 3D correspondiente al I Ciclo, con Seis (06) Horas Teóricas, Cuatro (04) Horas Prácticas, haciendo un total de Diez (10) Horas Semanales, desde el 05 de Febrero al 02 de Marzo 2018.

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Extraordinaria del 07 de Febrero 2018, por UNANIMIDAD acordó Aprobar la Modificación Parcial de la Carga Académica del Ciclo Verano 2018-OI, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, a favor del Docente Dr. Marcos Luis Quispe Pérez, en razón al cambio de la Docente encargada de la Asignatura DISEÑO GRÁFICO EN 2D Y 3D correspondiente al I Ciclo, con efectividad del 05 de Febrero al 02 de Marzo 2018.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 07 de Febrero de 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA CARGA ACADÉMICA de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas - CICLO VERANO 2018-O, en cuanto al Docente encargado del dictado de la Asignatura DISEÑO GRÁFICO EN 2D Y 3D correspondiente al I Ciclo, con efectividad desde el 05 de Febrero al 02 de Marzo 2018, quedando conforme al siguiente detalle:

| DOCENTE: MARCOS LUÍS QUISPE PÉREZ | | TOTAL DE HORAS SEMANALES | | |
|-----------------------------------|-------|---------------------------|----|-----------|
| ASIGNATURA | CICLO | HT | HP | TH |
| | | Diseño Gráfico en 2D y 3D | I | 06 |
| TOTAL | | | | 10 |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, a la Dirección General de Administración, disponer las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Washington Zeballos Gámez
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



Guillermo S. Kuong Cornejo
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIU
DNGA
DASA
EPIM
Intermedio
Arch. (2)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
19 FEB. 2018
HORA. 9:42 N° REG. 1259
FIRMA: [Signature] FOLIO: 01

1259

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Exp. N°
Pase a: ORH/OTIN:
Pase:
① tramite correspondiente
② publicar en pagina web
Fecha:

